



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, mayo cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA
DEMANDADO	JAMIER GUSTAVO BERNAL
RADICADO	25 491 40 89 001 2016 00044 00
ASUNTO	REASUME PODER APODERADA

Teniendo en cuenta la manifestación de la apoderada principal de la entidad demandante, quien indica reasume el poder a ella otorgado, téngase como tal.

Así mismo y dada la actualización de correo electrónico para notificaciones, se tendrá en cuenta para todos sus efectos el indicado como litigios1@scolalegal.com.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af7a7e031b8cdd4e3f7f6c279bce17fdf0c744f666d41044cb9aaa47598e2050**

Documento generado en 04/05/2023 06:45:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>